

Estrategias y objetivos de eLearning en las universidades españolas

Dr. Francisco José García Peñalvo
Departamento de Informática y Automática
Universidad de Salamanca
Facultad de Ciencias – Plaza de los Caídos S/N
37008 – Salamanca

Director del GRupo de investigación en InterAcción y eLearning

fgarcia@usal.es

El estudio de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas sobre “Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el sistema universitario español 2005-2006” refleja una paradoja en relación con las plataformas de docencia virtual. Mientras que la mayor parte de las instituciones universitarias cuenta con una plataforma (o más de una en muchos casos), el porcentaje de docentes que la usan no llega a la mitad (43%), y los alumnos que las utilizan son únicamente el 60% del total.

La paradoja es más profunda de lo que inicialmente refleja este informe: mientras que ciertos sectores universitarios demandan inversiones en tecnología para la docencia, equipamientos cuya utilidad viene dada con anterioridad a su demanda, existen otras inversiones institucionales que no siempre vienen acompañadas de la detección de una necesidad imperiosa; si la comunidad no detecta esa necesidad, existirá una clara resistencia al uso de ese órgano que ha surgido “sin necesidad”. Ésta es, probablemente, la principal fuente de desinterés hacia el uso de las plataformas de *eLearning* por parte del profesorado: no detectan la utilidad de su uso en un contexto de enseñanza habitual, porque en general las instituciones dan por supuesto que todo el mundo “sabe qué hacer” con una de estas plataformas, o, en todo caso, “ya se acabará enterando”.

Pero éste, con ser suficientemente preocupante, no es el único problema que impide la adecuada explotación de estos recursos en las universidades españolas. Haciendo un ejercicio de reflexión y de síntesis, se podrían agrupar las causas en tres categorías fundamentales.

1) No existe una auténtica apuesta institucional (“plataforma y nada más”). Si no se ha creado la necesidad previamente a la implantación de las plataformas de *eLearning*, es imperativo hacerlo cuanto antes, y hacerlo de la manera adecuada. En la mayoría de las universidades españolas falta una auténtica política en relación con las TIC y, concretamente, en relación con el *eLearning*. Dotar a una universidad de un campus virtual supone un cambio mucho más radical en términos cualitativos de lo que haya supuesto la incorporación de cualquier otro medio o soporte tecnológico en época reciente, y su uso supone un auténtico cambio de paradigma formativo. Por consiguiente, habrá que prepararse para ese cambio de paradigma, y para ello es necesario desarrollar políticas específicas para el *eLearning*, con su modelo estratégico claramente definido. Una adecuada política en relación con el *eLearning* debe ir acompañada de una inversión en **recursos humanos, tecnología y metodología**. Sin esta triada de elementos, la herramienta por sí sola es inocua, y esto, en términos formativos, es lo peor que podría ocurrir.

2) La soledad del usuario. El profesor que, por vocación docente, por curiosidad o por un reto personal se decide a utilizar un sistema de formación *online* por su cuenta, de manera más o menos autodidacta, se encuentra con toda una serie de problemas. ¿Qué metodología utilizo? ¿Quién me ayuda a desarrollar los materiales? ¿Cómo se evalúa esto? ¿Quién me resuelve determinados problemas técnicos? ¿Cómo podría yo hacer que la plataforma cumpliera tales necesidades que yo tengo en mi asignatura? ¿Quién me ayuda en la labor tutorial si tengo cerca de 200 alumnos? La mayor parte de estas preguntas no encuentran respuesta en un buen número de casos. El docente, que hasta ahora se bastaba en su clase y se las arreglaba para cumplir su labor, ahora se encuentra con toda una serie de nuevas competencias que no posee y que, sinceramente, no tiene por qué poseer. El *eLearning* supone la necesidad de una serie de servicios de apoyo a la docencia sin los cuales la labor del docente se ve francamente limitada y, por tanto, las posibilidades formativas se desaprovechan por completo.

3) Falta de reconocimiento adecuado del esfuerzo docente existente detrás de una acción *online*. Dos de las falacias más extendidas entre quienes desconocen el *eLearning* son, por una parte, que la formación *online* es virtual, es decir, un subproducto formativo y no se trata de formación “real” como la docencia presencial; por otra parte, erróneamente se cree que toda la actividad que se deriva hacia la plataforma de *eLearning* descarga de trabajo al docente y reduce la necesidad de dedicación docente. Nada más lejos de la realidad, como bien saben quienes se dedican a la formación *online*; antes al contrario, atender correctamente a un grupo de alumnos en un entorno de formación en modalidad de *eLearning* mejora la experiencia formativa, pero aumenta considerablemente el tiempo que el docente ha de dedicar a las tareas docentes, prácticas formativas y actividad tutorial. No obstante, y a la vista de estos prejuicios, el docente universitario se ve “penalizado” por el uso del *eLearning* como complemento a su actividad docente porque, si se decide a afrontar el reto, habrá de hacerlo sin ningún tipo de reconocimiento ni en términos económicos, ni académicos, ni de ningún tipo, y dedicando gran cantidad de tiempo a su tarea docente *online* “en silencio”, sin que el resto de la comunidad se dé cuenta. Como, además, todo ocurre en un ambiente “virtual”, no deja huella visible en reservas de aulas ni en uso de laboratorios, de modo que, esta vez sí, el tiempo que el docente emplea en su labor es considerado como *virtual* a todos los efectos. Pero su tiempo es bien real.

Una estrategia para el *eLearning* en la Universidad

La adopción de una política de formación *online* en la Universidad es una necesidad, tanto por el contexto demográfico como por los requerimientos de la sociedad, pero especialmente por las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior y su apuesta decidida por la **formación a lo largo de la vida**.

Poco positivo, rentable y que produzca un adecuado retorno de la inversión se puede conseguir si ante esta necesidad se recurre a una solución ad-hoc. La apuesta por el *eLearning* debe ser estratégica, de forma que la implantación de una plataforma de *eLearning* tiene que ser uno de los vértices visibles de un conjunto poliédrico de medidas que constituyen todo un plan estratégico que debe afectar a la formación, desde luego, pero también a la investigación, servicios, administración e incluso gestión y gobierno de la universidad. Si esto no se hace así, se corre el riesgo de tener que rehacer parte del camino iniciado de manera errática por falta de previsión, o se corre el riesgo de un anquilosamiento de la estructura “electrónica”, con una fragmentación que

resultaría perjudicial y mantendría permanentemente separados estamentos de la institución que necesitan estar perfectamente coordinados. Los elementos estratégicos que la universidad debe tener en cuenta a la hora de abordar una estrategia de implantación de su estructura de *eLearning* se pueden resumir en los siguientes ítems.

1) Desarrollar una estrategia de formación de los usuarios de los medios tecnológicos, especialmente del profesorado. Es inconcebible que una universidad apueste por la implementación de una solución tecnológica “para toda la comunidad universitaria” sin que se haya dotado un presupuesto para formación de los usuarios, de forma que es importante tener en cuenta que dicha formación debe entenderse no sólo como “capacitación instrumental” en el uso de la herramienta, sino como una formación integral para un correcto aprovechamiento técnico, sí, pero también metodológico, estratégico y de evaluación.

2) Apostar por los recursos tecnológicos y humanos. La mejor manera de optimizar el uso de las herramientas de *eLearning* es apostar por los recursos humanos porque, por encima de todo, el *eLearning* es mucho más que tecnología. Es necesario desarrollar una metodología propia y adecuada a las especiales características de la formación *online*; además, es necesario tener en cuenta que el aprendizaje no es el resultado de la interacción entre personas y máquinas, sino que se trata de una actividad de comunicación humana, y las especiales características del *eLearning* hacen que el rol docente no sólo no desaparezca sino que, al contrario, éste ha de tener una mayor presencia, si bien en forma de actividad tutorial.

3) Crear centros de coordinación específicos para el *eLearning*. El apoyo al desarrollo de materiales didácticos, el asesoramiento en técnicas de tutoría y la dotación de programaciones y estructuras modelo para la planificación docente, así como asesoramiento en evaluación y gestión de la calidad, son sólo algunos de los servicios que estos centros pueden proporcionar a los docentes que utilizan estas herramientas.

4) Reconocer el uso de las herramientas de formación. El uso adecuado de las herramientas de *eLearning*, tanto en su función de apoyo a la docencia presencial como en iniciativas completamente a distancia, requiere una dedicación muy importante en términos de tiempo y planificación por parte del docente, y esta dedicación debe verse recompensada para que resulte estimulante. La adaptación de nuestras instituciones al Espacio Europeo de Educación Superior supone un cambio de paradigma en la manera de concebir el concepto de “tiempo docente” y, por tanto, la relación entre el docente y el grupo de alumnos.

5) Extender el uso de las herramientas a cualquier nivel y modalidad formativa universitaria. Potenciando especialmente la formación continua.

6) Extender el uso de las herramientas más allá de su uso formativo. Integrando la investigación, la propia administración universitaria y otros servicios de valor añadido.

7) Integrar los sistemas virtuales de formación con el portfolio de competencias y destrezas del alumno. La incorporación de nuestros sistemas universitarios al Espacio Europeo de Educación Superior supondrá también un cambio en la manera en que se acredita la formación. Por encima de los resultados cuantitativos interesa la certificación de competencias y destrezas.

8) Elaborar una normativa que regule el funcionamiento, acreditación y reconocimiento de la formación *online*. Uno de los inconvenientes que se encuentran quienes ponen en marcha iniciativas de formación *online* consiste en que dichas prácticas quedan al amparo de reglamentos que no contemplan muchas de las particularidades de dicha modalidad formativa, o incluso que son incompatibles con su normal desarrollo.

9) Apostar por la calidad como estándar de la formación *online*. No se puede caer en el error de aceptar que el *eLearning* sólo pueda aplicarse a un reducido grupo de iniciativas y para un determinado grupo de usuarios, y que, además, debemos aceptar también que se trata de una formación “de serie B”. Hay estudios que ponen de manifiesto las causas del “fracaso” de las iniciativas de formación en red, y desde luego se trata de circunstancias perfectamente superables; en todo caso, el eventual fracaso de ciertas iniciativas de *eLearning* no es en absoluto inherente al tipo de formación, ni como herramienta ni como metodología. En definitiva, es necesario apostar por la calidad en las iniciativas formativas *online*. Dada la naturaleza específica de esta modalidad formativa, el control buena parte de los elementos integrantes en el proceso dejan una huella verificable, lo cual permite estudiarlas para lograr una constante mejora de nuestra actividad formativa. Contrariamente a lo que en muchas ocasiones se piensa, la actividad formativa en red es más transparente, observable y auditable que cualquier otra modalidad instruccional.

Conclusiones

El estudio de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas refleja claramente un desfase entre el nivel de implantación y el uso efectivo de las herramientas de formación virtual en las universidades españolas. En una primera lectura, cabría pensar que, como ocurre con cualquier novedad en cualquier institución (y la Universidad no es una excepción), existe un periodo inicial de resistencia y reticencia al uso de nuevas herramientas. Este factor, que debe ser tenido en cuenta, no oculta sin embargo una evidente falta de previsión y una carencia casi absoluta de políticas de promoción de la formación *online*, y una incompreensión general respecto a las enormes potencialidades que se esconden detrás de una simple “herramienta” como una plataforma de teleformación. La implantación de estos sistemas debe ir acompañada de una auténtica política de promoción de la formación *online*, cuyo alcance debe implicar a todos los sectores de la academia. Se trata de un esfuerzo tecnológico, humano, formativo, administrativo, legislativo incluso, sin el cual se corre el riesgo de acabar con una herramienta cuya utilidad se desconoce, de la que incluso se desconfía y que se acaba despreciando.

Agradecimientos

Lo que en estas líneas se expresa es fruto de la discusión y reflexión dentro del GRupo de investigación en InterAcción y eLearning de la Universidad de Salamanca, al amparo del proyecto de investigación del MEC TSI2005-00960.



Francisco José García Peñalvo es Licenciado en Ingeniería Informática por la Universidad de Valladolid y Doctor en Informática por la Universidad de Salamanca. Actualmente desarrolla su actividad académica como Profesor Titular del Departamento de Informática y Automática de la Universidad de Salamanca. Desde el punto de vista de investigación dirige el GRUPO de investigación en InterAcción y eLearning de esta Universidad, contando entre sus principales líneas de investigación la **Interacción Persona-Ordenador**, el *eLearning*, la **Ingeniería Web**, la **Arquitectura del Software**, la **Informática Educativa**, y la **Teoría de la Comunicación**, habiendo publicado más de un centenar

de artículos en revistas y congresos internacionales y participado en más de una veintena de proyectos de investigación. Desde el punto de vista docente, restringiéndonos a la actividad en posgrado, es profesor del Programa de Doctorado del Departamento de Informática (que cuenta con la Mención de Calidad de la ANECA desde el curso 2003-2004), del Máster Oficial en Sistemas Inteligentes de este mismo Departamento, del Programa de Doctorado Procesos de Formación en Espacios Virtuales de la Universidad de Salamanca, del Experto/Máster Universitario en el Desarrollo de Sistemas para el Comercio Electrónico desde su primer edición, y es el Director del Experto/Máster en eLearning: Tecnologías y Métodos de Formación en Red. Por último, en relación con la actividad de gestión, actualmente es Vicerrector de Innovación Tecnológica de la Universidad de Salamanca.